

## 15. EFEMÉRIDES DEL PASADO RECIENTE

La escuela argentina, desde sus orígenes, tuvo como uno de sus objetivos la formación ciudadana. A partir de 1900, esta tarea se desplegó principalmente a través de la enseñanza de la historia, el uso de simbología patria y la realización de actos escolares, en principio el 25 de mayo y el 9 de julio. El tiempo fue ampliando el calendario de efemérides con batallas, aniversarios y el recuerdo de próceres del siglo XIX. En los años 2000 –en tiempos de democracia consolidada y convulsionada a la vez–, se sumaron dos nuevos acontecimientos, que esta vez tuvieron lugar en el siglo XX: el 2 de abril, “Día del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”, y el **24 de marzo**, “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

Estas fechas del pasado reciente desafiaron a las escuelas a poner en diálogo la historia y la memoria, y promovieron la articulación entre la idea de Nación y las de democracia, derechos humanos y soberanía. A su vez, esta incorporación ocurrió en un clima de época en el que varios especialistas en educación desconfiaban de los rituales escolares por considerar que conformaban un imaginario nacional autoritario y desalentaban la visión crítica de la historia.

Sin embargo, las efemérides persisten en el espacio escolar. Su potencia radica en que dejan huellas en las biografías personales y recrean la pertenencia a una comunidad. La dimensión afectiva que se establece con la experiencia de las efemérides podría generar la ilusión de que los actos escolares existieron desde siempre. Las familias, generación tras generación, van atesorando recuerdos en cuadernos escolares, fotos y videos: escenas con disfraces de dama antigua o granadero, poemas recitados en el frente y promesas a la bandera.

Pero, estos rituales tienen un origen: fueron creaciones del Estado en un tiempo preciso para ligar a sus habitantes con una idea de patria.

Los primeros aniversarios de la Revolución de Mayo se celebraron a través de las “fiestas mayas”, eventos populares en los que agrupaciones barriales armaban bailes y *kermeses* con fuegos artificiales y repiques de campanas. “Estaba la gente fuera de sí y no pensaba sino en divertirse hermanablemente”, escribió Juan Manuel Beruti en sus *Memorias curiosas*. Otro cronista de entonces, Tomás José Díaz, también observó

una algarabía plebeya en los festejos de 1816 en Mendoza. Escribió que después de cantar el himno, se dirigieron a la casa de San Martín –nada menos– a comer unas empanadas.

Esas primeras celebraciones estaban marcadas por el espíritu revolucionario, eran indisciplinadas y se realizaban en espacios públicos. La consolidación del Estado nacional en 1880, después de largos años de guerras internas, reemplazaron las fiestas mayas por actos escolares ya con otros objetivos vinculados a la construcción de una identidad nacional. El año del centenario, 1910, fue un punto de inflexión en este sentido, ya que allí se empezó a pensar una política para organizar los rituales escolares como elemento central de la educación patriótica.

La construcción del calendario nacional fue cambiando a lo largo del tiempo. Entre fines de 1800 y 1911, por ejemplo, se celebraba el “Día del árbol”, una tradición tomada de la educación estadounidense que convocaba a niñas y niños a plantar árboles en la ciudad como parte de los “ideales cívicos”. La fecha elegida para esto fue el 11 de septiembre, que coincidía con el homenaje a Domingo Faustino Sarmiento. Durante un tiempo se recomendó unir ambas efemérides mediante la imagen de la higuera, el árbol bajo cuya sombra la madre de Sarmiento tejía para que él pudiera estudiar. Finalmente, el recuerdo del sanjuanino cobró preeminencia, el 11 de septiembre hoy se celebra el “Día de las maestras y los maestros” y el “Día del árbol” se trasladó al mes de junio.

Las políticas educativas del centenario se propusieron también, a través de los actos escolares, consolidar un “nosotros” nacional con un carácter homogéneo. Eran tiempos en los que llegaban al país masas de inmigrantes, entre los que había una parte importante de anarquistas y socialistas, a quienes las clases dominantes locales consideraban un peligro porque “disolvían el alma argentina”, como antes, decían, lo habían hecho las paisanas, los gauchos o los pueblos indígenas.

Además de ejercer la represión a inmigrantes, se buscó la disciplina de estos grupos a través de estrategias simbólicas como la educación nacionalizante. Para esto el Consejo Nacional de Educación –organismo creado a partir de la Ley 1.420 de Educación Común– dictaba precisas instrucciones acerca de cómo llevar adelante las “performances patrióticas”: qué cantar, qué tipo de representaciones hacer, cómo decorar la escuela.

El paso del tiempo colocó a esta tradición escolar bajo miradas críticas cada vez más amplias. Algunas de ellas sostenían que las efemérides cristalizaban el pasado y que sus relatos, personajes y acontecimientos

impedían identificar los conflictos que atraviesa la vida social. No obstante, otras miradas reconocían en estos actos la oportunidad colectiva para que cada estudiante pudiera inscribirse en la historia a partir de reconocerse en un pasado común. Las fechas del 2 de abril y el 24 de marzo reavivaron estas y otras discusiones porque hablan de pasados que no pasan.

La efeméride vinculada a Malvinas cambió varias veces en el calendario, a la par de la historia de esta causa soberana y de la guerra librada en 1982 en el contexto de la última dictadura. La primera vez que se convirtió en efeméride fue en 1973, cuando el Congreso Nacional promulgó el 10 de junio como el "Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico" en recuerdo de la creación de la comandancia política en las islas a cargo de Luis Vernet, quien asumió ese rol en 1829, cuatro años antes de la usurpación británica de 1833.

Esta fecha fue modificada después de la derrota de la **guerra de Malvinas** en 1982. La dictadura saliente estableció mediante una ley de facto que el 2 de abril sería el "Día de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur". Sin embargo, cuando Raúl Alfonsín asumió como presidente democrático en 1983, derogó esa ley por considerarla "incongruente con los sentimientos que evoca Malvinas". Entonces, el 10 de junio volvió a ser la efeméride de Malvinas.

Finalmente, en el año 2000, mediante la ley 25.370, el feriado retornó al 2 de abril aunque esta vez colocando en el centro a quienes pelearon en la guerra. De ahí su nombre, "Día del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas". Para resignificar la fecha, un grupo de excombatientes, nucleados en el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) de La Plata, expresó en su momento qué sentían ante el feriado:

Que el 2 de abril no es el día de Galtieri. Que el 2 de abril no es el día de la dictadura más sangrienta de la historia argentina (...) Que el 2 de abril no es el día de la deshonra, de la derrota. Que el 2 de abril es el día de los únicos héroes de Malvinas. Los que cayeron y aún hoy caen por su causa (...) El 2 de abril es el día de la soberanía. Que es decir el día de los trabajadores con trabajo, el día de los enfermos con salud y atención, el día de los hambreados sin hambre, el día de los caídos recordados, el día de los olvidados recordados en el altar de nuestros corazones... El 2 de abril es NUESTRO día. (...) Decimos una vez más y para siempre que no queremos nada para nosotros, que solo queremos todo para todos. Que es decir una patria, nada más y nada menos.

El 24 de marzo, por su parte, fue reglamentado como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” en 2002 mediante la Ley 25.633, y en 2006 fue declarado feriado nacional. En su momento, la decisión generó intercambios en la opinión pública porque había quienes consideraban que para repudiar a la dictadura era mejor elegir la fecha de inicio de la democracia, el 10 de diciembre que coincide, además, con el “Día Internacional de los Derechos Humanos”. Otras personas, por el contrario, creían que elegir el 24 de marzo era un modo de resignificar una fecha que, desde el inicio de la democracia, se había convertido en una jornada de lucha.

Otras críticas advertían acerca del peligro de banalizar la fecha si se la convertía en parte de “un fin de semana largo”. Los cuatro artículos de la ley, sin embargo, son claros en relación con el propósito de la efeméride: “conmemorar a quienes resultaron víctimas” de la dictadura para “consolidar la memoria colectiva de la sociedad, generar sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspiciar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos”.

Así como en los actos tradicionales se suele escuchar un “¡Viva la patria!” o “¡Seamos libres, lo demás no importa nada!”, las efemérides del pasado reciente traen otros lemas: “Las Malvinas son argentinas” y “Nunca Más”. Ambas son fechas que permiten abrazar a los excombatientes y a las víctimas de la dictadura. Son efemérides que enseñan a amar a la patria y, a la vez, proponen una distancia crítica para pensar el pasado. Y como las dos fueron resultado de demandas sociales, tienen un sustento democrático que puede habilitar que las narrativas nacionales sean plurales, diversas y democráticas.

### **Bibliografía**

Blázquez, Gustavo (2012). *Los actos escolares. El discurso nacionalizante en la vida escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Ministerio de Educación de la Nación (2021). *El género de la patria: una propuesta para mirar el pasado nacional desde una nueva agenda de derechos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Zelmanovich, Perla; González, Diana; Gojman, Silvia y Finocchio, Silvia (1994). *Efe-mérides, entre el mito y la historia*. Buenos Aires: Paidós.